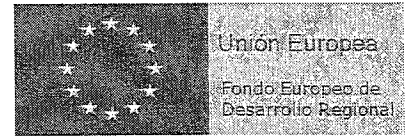




**Ayuntamiento  
de Palencia**



"Una manera de hacer Europa"

**DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 3454**

Considerando lo preceptuado en los arts. 13 y 14 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92 de 26 de Noviembre, y teniendo en cuenta la necesidad de aprobar la contratación pretendida y ante la imposibilidad de llevarlo a efecto por el órgano en el que se encuentra delegada la competencia ( dado su carácter de órgano colegiado con reuniones semanales ) por el presente

**HE RESUELTO :**

Avocar la competencia delegada por esta Alcaldía, en Junta de Gobierno Local para la adjudicación del expediente de contratación de **SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DEL CRISTO DEL OTERO**, PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL F.E.D.E.R, DENTRO DE LA INICIATIVA URBANA PREVISTA EN EL EJE 5 DE DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO, DEL PROGRAMA OPERATIVO F.E.D.E.R DE CASTILLA Y LEÓN 2007-2013, sin que la misma afecte al ningún otro asunto. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art 14.1 in fine de la Ley 30/92.

1.- Adjudicar el contrato de **SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DEL CRISTO DEL OTERO** a favor de ELECTRICIDAD DE LAMO S.L., en el precio neto de 39.123.80 €, más el IVA correspondiente (21%). Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

2.- Publicar la adjudicación a que se refiere el punto anterior en el Perfil de Contratante de este Órgano de Contratación.

3.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, con citación expresa para la firma del contrato que tendrá lugar, dentro del plazo máximo e improrrogable de **quince días hábiles** siguientes al del recibo de la notificación, en la Casa Consistorial, para cuya firma se faculta en este acuerdo a la Alcaldía-Presidencia.

4.- Notificar la adjudicación al resto de los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en Palencia a 2.5.14

EL ALCALDE.-

Fdo.: Alfonso Polanco Rebolleda

Ante mi  
EL SECRETARIO.-